



JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 49551

Minas, 08 de febrero de 2021.

**RESOLUCIÓN N° 007/2021.**

VISTO: la solicitud de extensión de licencia presentada por el Sr. Gustavo Risso al cargo de edil de la Junta Departamental, hasta el día 31 de marzo del cte.

CONSIDERANDO: la Resolución N° 243/2020 dictada por la Sra. Presidente de fecha 17 de diciembre de 2020, donde se concede la licencia solicitada por el Sr. Gustavo Risso.


ATENTO: a sus facultades y a lo dispuesto en el Artículo 1° Inciso l) del Reglamento Interno del Cuerpo.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- 1- Concédese la extensión de licencia que solicita el Sr. Gustavo Risso hasta el día 31 de marzo de 2021.
- 2- Comuníquese a la Sra. Edil Mabel Labraga la extensión de la licencia solicitada por el Sr. Gustavo Risso.
- 3- Dese cuenta a la Junta Departamental en la próxima sesión.

  
Graciela Umpiérrez Bolis  
Secretario



  
Dra. Gabriela Umpiérrez Pérez  
Presidente